

Enseñanza Privada: una crónica incompleta

La elaboración del nuevo marco jurídico-económico de la enseñanza privada ha sido el elemento de confrontación más visible entre el gobierno y las fuerzas sociales y políticas (Iglesia inclusive) de la derecha española. El debate se ha librado en casi todos los frentes: en el Parlamento, en los tribunales y en la movilización social. En los términos en que se ha planteado la batalla en todos los terrenos (hoy nos hablan en sus programas electorales de derogar la LODE si llegan al poder) parece que la imagen progresista del gobierno ha salido en este caso reforzada. Sin embargo, ésta puede ser una imagen engañosa.

Miguel Escalera

En el terreno ideológico no cabe duda que en las fuerzas de la derecha ha primado el carácter instrumental del debate. Si a esto le unimos la natural incapacidad de muchos de sus sectores para situarse a la altura de los tiempos, concluiremos que, además de perder la batalla, no ha contribuido a realizar un debate constructivo sobre el modelo educativo futuro.

Mi valoración personal es que en este proceso no ha estado presente la voz de los intereses de una derecha política **«europea y moderna»** sino la voz del pasado, que sus argumentos han sido fundamentalmente demagógicos y oscurantistas. De esta manera todo lo que no eran ellos ha aparecido como progresista. Se ha eludido así la posibilidad de que en el debate pudieran valorarse de manera distinta las posiciones que podríamos llamar racionalizadas de derechas y los netamente de izquierdas.

Así la postura del PSOE, manteniéndose en su tradicional terreno de **«lo posible»** y conteniendo indudables elementos de racionalidad y avance sobre la situación anterior, ha ocupado todo el terreno de manera que ha difuminado una verdadera alternativa de izquierda, respetuosa con el marco constitucional. A mi juicio éste es el mayor reparo que se puede hacer a la virtualidad de la LODE en el terreno ideológico. Entrando en un campo más concreto, la gestión socialista respecto a la enseñanza privada es algo así como una crónica incompleta. Podríamos decir que casi todo está por ver. Lo cierto es que la legislatura ha terminado sin que el instrumento político fundamental haya entrado efectivamente en vigor. (A la hora de escribir este trabajo es aún una incógnita relativa lo que pasará con los conciertos). Se puede, sin embargo, situar varios elementos de valoración:

1. Durante los casi cuatro años de gestión socialista ha permanecido inalterado el mapa de la doble red y la participación en el sistema educativo del sector privado subvencionado. Cabe señalar como excepciones el caso de la FP que ha disminuido significativamente y donde la escandalosa situación de muchos centros privados subvencionados se ha corregido bastante. En EGB se ha sacado del sistema a medio centenar de centros por prácticas económicas ciertamente discriminatorias.

Con todo, la actuación en este terreno ha sido bastante reducida y sigue resultando inexplicable la pertenencia al sistema de subvenciones de muchos centros privados. En estos cuatro años los alumnos en EGB han disminuido en 10.600. En el sector privado el número de alumnos en el mismo período ha disminuido en 35.800 y en el sector público ha aumentado en 25.600.

2. La dedicación de fondos públicos a la enseñanza privada se ha situado en términos similares a los de gobiernos anteriores. Las medidas de control de ese dinero público se han reforzado, si bien no en la medida necesaria. Dato a resaltar en este sentido es que por primera vez se han hecho reales las devoluciones al tesoro de las cantidades gastadas.

Algunos datos significativos a este respecto son:

- Las subvenciones han seguido aumentando, como media, por encima del aumento global del presupuesto del MEC.

- La partida de transferencias corrientes (donde están las subvenciones) del presupuesto del MEC se sitúa en un 28,52 por 100 del total del presupuesto.

- En los presupuestos del MEC la partida de subvenciones fue en 1983 de 96.741 millones y en 1986 de 116.731 millones.

3. En estos años la situación de los trabajadores de los centros privados no ha tenido modificación a mejor. La equiparación salarial se ha alejado en vez de acercarse y el resto de condiciones de trabajo no se ha modificado. En el último período ha crecido el tema de los despidos ideológicos antes de que la LODE entre en vigor. Podría decirse que el MEC ha sido poco sensible a la situación difícil de los trabajadores/as del sector y que lo que fueran inicialmente expectativas se han transformado en incertidumbres.

4. Ciertamente un tema ligado a la aplicación de la LODE es el de los centros en crisis, pero a estas alturas es bastante incierto el futuro de los puestos de trabajo de un buen número de compañeros, sin que por parte del MEC se haya avanzado gran cosa en la materialización de soluciones.

5. La relación del MEC con los sindicatos del sector. La participación de los sindicatos representativos de la enseñanza privada en todo el proceso de elaboración de la LODE y sus Reglamentos ha sido bastante escasa y puramente formal en muchos casos, jugando un papel subsidiario respecto a otras fuerzas del sector (FERE, CECE y Jerarquía Eclesiástica). En el mismo orden de cosas su participación en las comisiones de conciertos ha sido también conflictiva (comenzando por los criterios de presencia y el no respeto a la LOLS) y se ha visto limitada en la realidad, contando muchas comisiones provinciales con votos particulares de los Sindicatos a su funcionamiento y resoluciones.

Balance, pues, lleno de interrogantes y expectante respecto a las incertidumbres que la aplicación de la LODE nos depara:

- Definición de una red escolar doble o avance en un servicio público de educación.
- Características del sector privado acogido a los conciertos: ¿Confesionalización definitiva?
- Papel futuro de los centros con voluntad de servicio público.
- Futuro de los consejos escolares de los centros concertados.
- Equiparación salarial y de condiciones de trabajo.
- Alternativa a los centros en crisis. El tiempo nos lo dirá.